San Lorenzo, 19 de junio de 2017

Señores
Participantes de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA, DUPLICADORA Y FOTOCOPIADORA" ID N° 325.927.-**

El Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas remite la Aclaración **N° 2**.

Consulta 1

Ítem 2: FOTOCOPIADORA DIGITAL:

- **Memoria Mínima/Max: 256/512** Considerando que el requerimiento es meramente limitante para varias marcas puesto que este establece un máximo. Podría la convocante flexibilizar dicho requisito y aceptar equipos con memoria 256/512 o superior, 512,768, inclusive 1 o 2 Gigabytes), donde establecer un MIN/MAX en dicho requerimiento es meramente excluyente, privando a la convocante de trabajar con equipos mundialmente conocido que cuentan localmente con representación y garantía suficiente.-

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº 2.-

- **Bandejas: 1 Bandeja de 500 hojas + d1 tamaño hasta Oficio (8.5 x 14)** Con el Objetivo de mantener la igualdad de condiciones para todos los posibles oferentes, solicito a la convocante tenga a bien aceptar equipos con **bandeja 2 (D1 tamaño hasta Oficio 8.5 x14) como requerimiento OPCIONAL** teniendo en cuenta que esta existencia es meramente limitante, ya que dicho requisito viene 1 bandeja estándar para fotocopiadoras de este porte y solo priva a la convocante de trabajar con equipos de prestigiosas marcas y de alta performance con precios competitivos y favoreciendo así una sola marca **(Samsung Proxpress M3870FW)** que sería la que se ajusta 100% al detalle de lo requerido en las especificaciones técnicas.-

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS